

# Cerco social al fraude laboral

- Las denuncias anónimas de ciudadanos han permitido aflorar 2.589 empleos, un 62% más que el año anterior
- Aumenta más de un 88% el importe de las sanciones a empresas infractoras

ISABEL MUNERA MADRID

Parece que poco a poco los españoles están perdiendo el miedo a denunciar el fraude laboral. Aunque el buzón anónimo para dar a conocer situaciones irregulares se puso en marcha en agosto de 2013, ha sido en su segundo año de funcionamiento cuando más uso se le ha dado.

En concreto, la Inspección ha llevado hasta el final 7.635 actuaciones en este periodo, 2.258 más que en sus 12 primeros meses de vida, lo que supone un 42% más. Aunque el incremento más evidente se observa en las cuotas liquidadas a la Seguridad Social, que ascienden a 3,2 millones de euros, lo que representa un considerable incremento del 128,5% (1,8 millones de euros más).

Empleo se muestra muy satisfecho con el funcionamiento del buzón, sobre todo, en este segundo año, donde se ha producido «un aumento muy significativo en su utilización», además de «un incremento importante de los resultados que se han obtenido».

Desde su creación, el buzón de la lucha contra el fraude ha conseguido aflorar 4.181 empleos sumergidos, de los que 2.589 corresponden a su segundo año de funcionamiento,

**Las cuotas liquidadas a la Seguridad Social ascienden a 4,6 millones en dos años**

un 62% más que el año anterior, según dio a conocer ayer el Ministerio de Empleo. Además, desde agosto de 2013 se ha sancionado a las empresas infractoras con multas cuyo importe total asciende a 12,7 millones de euros, aunque más de ocho millones corresponden tan sólo a este último año, lo que supone un incremento del 88,6%.

A juicio de Empleo, este balance consolida a esta iniciativa «como un instrumento eficaz en la lucha contra el fraude», además de que fomenta «la concienciación social» contra «unas conductas que atentan contra el equilibrio del mercado de trabajo y la sostenibilidad del Estado del Bienestar».

Cualquier ciudadano puede, de manera anónima, denunciar irregularidades que afecten al ámbito laboral o de la Seguridad Social a través del buzón habilitado en la página web del Ministerio de Empleo.

Una vez que se comunican estas conductas fraudulentas (por ejemplo, cualquier tipo de empleo irregular, pagos en negro o prestaciones que están percibiendo trabaja-

## LA LUCHA CONTRA EL EMPLEO SUMERGIDO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ACTUACIONES FINALIZADAS (NÚMERO)	ACTAS DE INFRACCIÓN IMPORTE (€)	EXPEDIENTES LIQUIDATORIOS IMPORTE (€)	EMPLEO AFORADO NÚMERO
Andalucía	2.831	2.154.259	1.240.925	924
C.Madrid	1.478	2.080.790	442.780	756
C. Valenciana	1.164	1.561.936	614.514	441
Cataluña	1.268	1.422.499	416.082	337
Canarias	906	698.255	93.142	282
C. La Mancha	932	804.903	309.776	274
C. y León	1.151	570.885	460.996	223
Islas Baleares	524	632.729	99.711	175
R. de Murcia	247	410.573	36.760	123
Galicia	433	284.857	262.878	117
P. de Asturias	433	530.568	98.467	114
Extremadura	576	408.743	217.315	107
P.Vasco	333	286.320	126.735	106
Cantabria	229	508.592	12.720	82
Aragón	260	164.871	124.143	76
C. Foral de Navarra	123	85.868	10.432	20
La Rioja	83	102.811	97.248	16
Ceuta	26	44.382	0	6
Melilla	15	1.252	943	2

FUENTE: Ministerio de Empleo.

Aurora Santos-Olmo / EL MUNDO

## Montar un negocio con el paro

Casi 3.400 desempleados capitalizan su prestación para emprender en mayo

MADRID

Un total de 3.334 personas capitalizaron su prestación por desempleo durante el mes de mayo para montar un negocio por cuenta ajena, según un informe elaborado por la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) a partir de los registros del Ministerio de Empleo.

Además, si se tiene en cuenta el número de desempleados que tomaron esta decisión para incorporarse a sociedades la cifra asciende a 3.600 personas.

Por otro lado, la capitalización media en este mes por trabajador beneficiario fue de 7.441 euros, con lo que el total de la inversión ascendió a 26,7 millones de euros.

En el acumulado de los cinco primeros meses del año, las altas iniciales para la capitalización fueron 18.153 en el caso de los que optaron por hacerse autónomos, y 20.000 en total, incluyendo cooperativas y sociedades laborales, según informa Europa Press.

De este modo, en lo que va de año se han superado ya los 145 millones de euros de inversión total, con un 92% de las capitalizaciones destinadas a ejercer una actividad por cuenta propia.

Según el secretario general de la organización, Sebastián Reyna, «ésta sigue siendo la medida más eficaz en el fomento del autoempleo, especialmente en momentos de escasez de crédito, como los actuales».

Además, añade que esta medida incluso saldrá reforzada con los cambios previstos en la legislación que se encuentra en trámite y que permitirá el pago único del 100% de la cantidad capitalizada para hacerse autónomo, cantidad que está ahora limitada al 60% para hombres mayores de 30 y mujeres mayores de 35.

Así, se podrá optar por capitalizar todo el paro en un pago único, cobrar sólo una parte y utilizar el resto para el abono de cuotas a la Seguridad Social o destinar el total de la prestación al abono de las cuotas sociales.

Esta medida se incluye dentro del paquete que aprobó el Gobierno el pasado mes de abril para fomentar el autoempleo.

dores y que no deberían recibir), son objeto de análisis y, en su caso, de investigación por parte de la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social.

Ésta tiene el deber absoluto de reserva sobre la identidad del denunciante, por lo que existe una garantía absoluta de confidencialidad.

Por CCAA, Andalucía es la comunidad donde más empleos han aflorado, en concreto, 924, desde la puesta en marcha del buzón; seguida de la Comunidad de Madrid (756), la Comunidad Valenciana (441) y Cataluña, con 337.

Este buzón se enmarca en el plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado por el Consejo de Ministros en abril de 2012, que se fijó como objetivo «perseguir los comportamientos que atentan contra los derechos de los trabajadores y que afectan negativamente a la competitividad de las empresas».

Sin embargo, su creación no estuvo exenta de polémica. Desde CCOO calificaron de «ocurrencia peligrosa» el buzón, al considerar que pone el foco sobre los ciudadanos que «en muchos casos son víctimas de situaciones de contratación

**Andalucía es la comunidad donde más empleos han surgido: 924**

irregular» y no tanto «sobre los empresarios responsables de esa contratación irregular». A juicio de este sindicato, no se trata tanto de suplir las carencias que tiene la Inspección de Trabajo, como consecuencia de los recortes presupuestarios, sino «de dotar a la Inspección de más medios humanos y económicos para que pueda cumplir sus funciones».

Por su parte, el sindicato CSI-F recordaba al Gobierno en agosto de 2013 que la lucha contra el fraude debía estar en manos de profesionales y no convertirla «en puro voluntarismo ciudadano»; mientras que PSOE e IU-ICV dudaban de la legalidad del buzón y lo consideraban «propio de dictaduras».

De momento, la Comisión de Peticiones europea ha admitido la queja presentada por la Asociación Nacional para la Defensa Efectiva del Trabajador (Andet) contra el buzón, al entender que fomenta la persecución de los empleados que trabajan en condiciones precarias. La Comisión Europea llevará en los próximos meses «una investigación preliminar» sobre esta controvertida iniciativa.